

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0168-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 31/12/2014

Hora: 08:47:55

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica el **Auto No. 200-03-40-01-0433-2014** del 26 de noviembre de 2014, por el cual se decretan, se practican pruebas y se adoptan otras disposiciones y,

DISPONE

"PRIMERO. *Abrir a periodo probatorio en la presente investigación por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la firmeza del presente acto administrativo.*

PARAGRAFO. *La conducencia, pertinencia y necesidad de las pruebas se valorarán con los demás aportes probatorios que reposan en el expediente y los que dentro del mismo periodo sean allegados.*

SEGUNDO. *Decretar y practicar las siguientes pruebas:*

PRUEBA DECRETADA DE OFICIO POR LA OFICINA JURÍDICA DE CORPOURABA.

Solicitar a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental visita técnica, con el fin de verificar el estado actual de la presunta invasión en el Barrio El Jazmín, Corregimiento El Reposo del municipio de Apartadó.

TERCERO. *Contra la presente providencia no procede recurso, en coherencia con lo reglado en el parágrafo del artículo 26 de la Ley 1333 de 2009.*

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAT/

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto Juana Marcela Franco Velasquez
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200165128-208/14